

SOEVL



LA IMPLICACIÓN DE LOS PADRES EN LA CRIANZA: HACIA DÓNDE SE DIRIGE EL TRABAJO DE CUIDADOS NO REALIZADO.

PARENTAL INVOLVEMENT IN PARENTING: WHERE UNFULFILLED CARE WORK IS GOING

Elena Fernández Fernández.

elenafernandezf@usal.es

Universidad de Salamanca
(España).

**Estudiante de Sociología
de la Universidad
de Salamanca. España.**

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8443-303X>

.....

Para citar este documento:

Fernández Fernández, E. (2025). La implicación de los padres en la crianza: hacia dónde se dirige el trabajo de cuidados no realizado. *Revista Trazas de Ciencias Sociales* 2(2). pp 48-69. <https://doi.org/10.48225/trzmng3z>

RESUMEN

Gran parte del trabajo de cuidados es llevado a cabo principalmente por las mujeres. Por eso, el objetivo de este estudio es analizar la implicación de los hombres en el trabajo de cuidados en Extremadura: cuál es el papel que tienen en las tareas domésticas y apoyos filiales y los significados asociados. Asimismo, indagamos sobre si el cuidado que no es realizado por los hombres es desplazado hacia otras clases sociales. Para la consecución de estos objetivos empleamos una metodología mixta. El análisis cuantitativo de los datos de la encuesta administrada y la aproximación cualitativa efectuada son de utilidad para estimar las diferencias en el cuidado y conocer determinados significados presentes en el cuidado de los hijos llevado a cabo por los hombres. Asimismo, mostramos las diferencias en el trabajo de cuidados, especialmente en el no directo, pero también la creciente preocupación de los padres por la seguridad de sus hijos en unos entornos que son entendidos cada vez más desprotegidos.

Palabras clave: Cuidado filial, clase social, cuidado indirecto, paternidad.

ABSTRACT

A large part of care work is carried out mainly by women. Therefore, the aim of this study is to analyse men's involvement in care work in Extremadura: what is their role in domestic chores and filial support and the associated meanings. We also investigate whether care that is not carried out by men is displaced to other social classes. In order to achieve these objectives we employed a mixed methodology. The quantitative analysis of the survey data administered and the qualitative approach used are useful to estimate the differences in care and to understand certain meanings present in the care of children carried out by men. We also show the differences in care work, especially in non-direct care work, but also the growing concern of fathers for the safety of their children in an increasingly unprotected environment.

Keywords (5): Childcare, social status, indirect caregiving, parenting.



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En 1995 se llevó a cabo la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Esta fue creada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China. El programa se basaba en el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, tratando temas como la pobreza, el trabajo de cuidados no remunerado o la crianza (ONU Mujeres – América Latina y el Caribe, 2020). En el informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer estaba presente la idea de la que se parte en este artículo sobre la desigualdad dentro de la carga de trabajo en la crianza de los hijos:

“Las mujeres desempeñan una función decisiva en la familia. La familia es el núcleo básico de la sociedad y como tal debe fortalecerse. La familia tiene derecho a recibir protección y apoyo amplios. En distintos sistemas culturales, políticos y sociales existen diversas formas de familia. Se deben respetar los derechos, capacidades y responsabilidades de los miembros de la familia. Las mujeres hacen una gran contribución al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, cuya importancia todavía no se reconoce ni se considera plenamente. Debe reconocerse la importancia social de la maternidad y de la función de ambos progenitores en la familia, así como en la crianza de los hijos. La crianza de los hijos requiere que los progenitores, las mujeres y los hombres, así como la sociedad en su conjunto, compartan responsabilidades. La maternidad, la condición de progenitor y la función de la mujer en la procreación no deben ser motivo de discriminación ni limitar la plena participación de la mujer en la sociedad. Asimismo, se debe reconocer el importante papel que en muchos países suele desempeñar la mujer en el cuidado de otros miembros de su familia” (Naciones Unidas, 1996, p.19).

En dicho informe se relatan problemas que seguían en vigencia con respecto a la igualdad de género en distintos ámbitos de la sociedad, poniendo el foco en las insuficiencias en el progreso de los objetivos presentados en la Tercera Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Nairobi celebrada en 1985. Es cierto que a raíz de la Conferencia de Beijing se han producido más avances, sobre todo, en materia de estudios acerca de diferentes ámbitos dentro de la igualdad de género. No obstante, según la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing+5 de ONU Mujeres — América Latina y el Caribe (2020) no se han alcanzado los objetivos de igualdad 20 años después y en diferentes países aún persiste cierto nivel de desigualdad. Uno de los ámbitos en los que las medidas han sido insuficientes para lograr los objetivos que se propusieron fue el “reequilibrio de la carga del trabajo de cuidado no remunerado” (ONU Mujeres, 2014, p. 10).

El presente artículo se interesa por este ámbito concreto de cuidados y crianza por todos los retos que supone para la sociedad actual. Antes de comenzar con el trabajo de campo, se debe realizar una revisión sobre lo que significa el cuidado y la crianza y todo lo que ello implica.

La crianza se lleva a cabo en el seno de la familia y esta última se puede entender desde distintos puntos de vista. Es una discusión que ha estado presente desde hace tiempo y cuyas definiciones han abarcado numerosos autores. Por ejemplo, Durán (2014) considera que son tres las acepciones que más circulan por España sobre la familia: la que acoge a un número indefinido de personas de diferentes generaciones recogidas mediante lazos de sangre o políticos; la que se delimita a los convivientes emparentados; la que describe a la familia como el ámbito en el que la autoridad y el poder los ejerce un varón. No obstante, mencionan que la familia no se puede reducir a relaciones privadas, ya que no es algo totalmente privativo porque hay varios nexos entre Estado y familia.

En el escenario que presenta la autora, las familias se encargan de la mitad del trabajo de cuidados no remunerado. Mientras que el mercado ocupa solo un tercio de los cuidados y las administraciones públicas de un octavo del mismo. Esto lleva no solo a idear una definición de familia abierta a variaciones futuras, sino también a plantear si la distribución del cuidado es proporcionalmente adecuada y si la mayor parte del cuidado debería corresponder a las familias.

Siguiendo este punto sobre la distribución del cuidado, el Estado ha tenido una escasa implicación en el servicio de cuidados a través de sus políticas públicas. Asimismo, las mujeres, que siempre han sido las primeras responsables del cuidado, al incorporarse a la actividad laboral han aumentado la carga que ahora se materializa en una doble jornada (Hochschild, 2021).





De los participantes en esta actividad de cuidados nos encontramos que los principales cuidadores son ciudadanos no especialistas que bien pueden ser familiares, amigos, vecinos... El segundo prestador de cuidados sería la administración pública, que participa más en la financiación de los cuidados y en las facilidades a los familiares que en su prestación directa. Algunas de las medidas que se adoptan en España para la crianza de los hijos, como las prestaciones, no están dirigidas a las familias más vulnerables, sino a aquellas que tienen la posibilidad u obligación de hacer la Declaración de la Renta. Así como algunas medidas para la conciliación, como la reducción de jornada u otros permisos (Plataforma de Infancia, 2022). Por último, en el caso del mercado de servicios, cada vez se está internacionalizando más por la existencia de cuidadores individuales y las empresas o entidades privadas que prestan servicios de cuidado.

Así, Durán (2014) recalca que actualmente un 14% de los hogares ocupan empleados del hogar, en la que la media de horas trabajadas es once horas semanales y uno de los tipos de empleadores son familias con hijos pequeños en la que la madre trabaja como asalariada. Lo que reduce la desigualdad social entre empleados y empleadores y la intensidad de posibles conflictos. Por lo que también se pretende investigar si además de solicitar prestaciones, se busca la contratación de algún tipo de cuidadoras individuales o por empresa privada. De manera que el cuidado se delegue en otras clases sociales (de manera vertical) en lugar de en el otro miembro de la pareja (de manera horizontal) como propuso Hochschild (2008). Ya que, estos mecanismos del cuidado funcionan sobre todo en mujeres inmigrantes que se mudan a países ricos para llevar a cabo este tipo de trabajos.

En consecuencia, será especialmente relevante para este artículo una de las definiciones que Durán (2011) hacen sobre el cuidado que es la que tiene que ver con la propia etimología del término que muestra que este no es sólo una actividad física, sino también mental. La medición del cuidado no físico o indirecto es compleja, como menciona la autora, por abarcar un amplio arco de significados. En esta implicación del cuidado no físico, se habla de una actividad mental que puede ser compatible con otras tareas que no requieran de mucha concentración, lo que permite trasladarlo a espacios ajenos al cuidado, como puede ser el propio espacio de trabajo remunerado.



En el caso concreto del presente artículo, los esfuerzos se centran en el ejercicio de la parentalidad entendida como “todas las funciones propias de los padres/madres relacionadas con el cuidado y la educación de los hijos. El ejercicio de la parentalidad se centra en la interacción padres-hijos y comporta derechos y obligaciones para el desarrollo y realización del niño” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012, p.156). El principal foco serán las parejas heterosexuales y en este caso específico se busca trabajar sobre el ejercicio masculino de la parentalidad, es decir, el rol que desempeña el progenitor masculino en la crianza de los hijos.

Se considera importante estudiar esta perspectiva, ya que la mayor parte del trabajo de cuidados entre los que se incluye el cuidado de los hijos lo realizan las mujeres, un 92,2% entre 2009 y 2010 según la Encuesta de Empleo del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística (2010), la última de la que hay datos. Además dedican unas dos horas más que los hombres a ello. Mientras que los hombres en dichos años dedican más tiempo que las mujeres a tiempo libre, aficiones o medios de comunicación (INE, 2010).

No obstante, se ha notado un creciente aumento en materia de cuidado filial debido al uso de permisos parentales por parte de los hombres (Meil, 2011). Por ejemplo, en enero de 2021 empezó a entrar en vigor la equiparación de los permisos parentales en relación al nacimiento y cuidado de los hijos, consiguiendo ambos 16 semanas remuneradas e intransferibles (Escot et al. 2022). Según esta Encuesta sobre el uso de los permisos parentales realizada en 2021-2022 cada vez más padres pretendían usar o habían usado algún tipo de permiso parental y por más tiempo. Sin embargo, en el caso de las posibilidades que ofrecen las empresas les dan menos opciones de permisos por cuidado que a las mujeres una vez se termina el permiso por nacimiento y cuidado del menor (Escot et al. 2022).

Sin embargo, según la encuesta del INE antes mencionada, la mayoría de las parejas con hijos tienden a buscar ayuda externa, especialmente en personas cercanas a ellos, que a contratar ayuda remunerada en el cuidado. Y en una publicación del INE (2022) en el que utilizan datos de la EPA de ese año comentan que “El motivo principal para trabajar a tiempo parcial como consecuencia del cuidado de personas dependientes es querer cuidar personalmente de hijos

u otros familiares, 63,5% de mujeres y 68,8% de hombres. Los siguientes motivos son no poder costear los servicios de cuidado de hijos u otros familiares (16,6% de mujeres) y no haber servicios adecuados para cuidado de hijos u otros familiares (13,4% de hombres)”.

Sobre el cuidado que realizan los abuelos, en el informe de Aldeas Infantiles SOS (2023) se menciona que alcanza en España un 35% en cuanto a la cantidad de abuelos que cuidan a sus nietos. Es bastante más elevado que la media de la Unión Europea (14,9%). Además, a pesar de que, como se ha expresado anteriormente, existe una brecha de género en la crianza de los hijos o en actividades domésticas, no ocurriría de la misma manera para los abuelos. Ya que, según el informe, se dedican a cuidar a sus nietos un 33% de hombres y un 32% de mujeres y muchos dedican a ello unas 16 horas semanales aproximadamente. Los abuelos además no solo se dedican al cuidado físico de los nietos sino también al bienestar económico o ante otros momentos de necesidad. Otro dato interesante es que el informe comenta que un 46,8% de los abuelos que cuidan toman la decisión de cuidar a la par con sus hijos, pero un 30,8% dice que son los hijos los que toman la iniciativa, y por último un 12,6% son ellos decidiendo cuidarlos.

Sin embargo, esto puede suponer una presión para ellos en cierta medida. Ya que el tener que encargarse de los nietos durante tanto tiempo y en los casos en los que la decisión la toman solo los padres sin consultar a los abuelos puede generar en ellos problemas, como el que se denominó desde la psicología: el síndrome de la abuela esclava. Y es que aunque se haya mencionado que en el cuidado hacia los nietos no habría una aparente brecha de género, este síndrome parece aplicarse principalmente en las mujeres. Se refiere a aquellas abuelas que más que cuidar a sus nietos de manera voluntaria o esporádica los cuidan de forma periódica y casi a jornada completa. Afectando de esta manera a la salud de la mujer que desempeña ese cuidado, que como mínimo les provoca estrés o cansancio. Y que sumado a esto, muchos de los abuelos no tienen pensiones altas y el cuidado que realizan, al igual que sus hijos, tampoco es remunerado (García, 2020).





Es por esto que el Estado debería adquirir un especial protagonismo en aras de ser de apoyo a las familias. Como menciona Soler (2013), el debate sobre la sustitución o la complementariedad del Estado y la familia puede plantearse en otros términos debido a la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral a pesar de las escasas medidas de conciliación familiar. Y es que cuando estas ayudas que otorga el Estado no son suficientes o incluso cuando las ayudas son más activas pero igualmente insuficientes para satisfacer las necesidades de las familias se recurren a los mayores, en especial según la autora a las abuelas. Esto muestra que en una sociedad en la que aunque las mujeres se hayan incorporado de manera normal al trabajo asalariado el desarrollo de políticas sociales por parte del Estado para la ayuda en estos asuntos continúa siendo limitado. Así, Soler (2013) asegura que es la familia la que sustituye y hace lo que debería hacer el Estado y no al revés. Esto conlleva que al final el cuidado se siga traspasando de unas mujeres a otras, ya que en el caso de que la abuela no pueda ejercer labores de cuidado se empleará a una mujer asalariada para que haga dicho trabajo.

Consideramos que la realidad empírica extremeña es la adecuada para llevar a cabo la investigación: el 46,6% de las personas asalariadas no pueden modificar su horario de trabajo para conciliar, en especial las mujeres. A su vez, entre 2019 y 2020 ha descendido el número de varones que se acogen a excedencias para el cuidado de hijos. En el caso de la inactividad existen diferencias de género, ya que en 2022 un 37,5% de mujeres fueron inactivas por dedicarse a trabajar en las labores del hogar. Además, según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas del INE (2021) las mujeres perciben que se encargan de la mayor parte del trabajo de cuidados o de una parte importante. Mientras que los hombres creen que hacen una parte importante y una pequeña parte. Dato que tiende a repetirse en los tres grupos de edad en los que se hizo la encuesta.

Además, el artículo se va a centrar también en las zonas rurales para averiguar las posibles diferencias que pueda haber con el ámbito urbano, diferenciándolos en menos y más de 10.000 habitantes por “la enorme diversidad de unidades de asentamiento y unidades administrativas” o “porque cuando son menores de este tamaño no se registran” (Camarero et al. 2009, p. 11).



2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo principal de este estudio consiste en comprender el rol que desempeña el progenitor masculino en la crianza de los hijos. Mientras que los objetivos específicos consisten en examinar las posibles diferencias entre los miembros de la pareja en tiempo dedicado al cuidado físico y no físico, analizar y describir si se produce un traspaso del trabajo de cuidados filiales por parte del varón a otro tipo de prestador de cuidados y las expectativas de distribución del cuidado y finalmente, identificar las narrativas respecto a la implicación paterna en el cuidado de los hijos y los significados acerca del rol del progenitor.

Para dar respuesta a los objetivos planteados se ha diseñado una metodología mixta que incluye la administración de una encuesta y una entrevista semi-estructurada que complete los datos de forma exploratoria. El texto presentado es resultado de un trabajo en la asignatura Recursos Profesionales en Sociología (Grado en Sociología, segundo cuatrimestre de tercero) por lo que existe una diferencia entre el diseño del trabajo de campo y las técnicas aplicadas.

En una primera instancia, la parte cualitativa la conforman 12 entrevistas y 6 historias de vida al permitir conocer las experiencias personales de los sujetos masculinos tanto en su infancia, para ver cómo ha podido esta influir en su condición de padre actual, como en su actual rol de padre. La contactación tendría lugar a través del muestreo por bola de nieve en las dos provincias extremeñas, por lo que se cuenta con el posible sesgo existente, en función del tamaño de la población de la persona entrevistada.

Tabla 1. Composición de entrevistas e historias de vida según el tipo de municipio y la edad del hijo mayor.

Edades	Más de 10.000 habitantes	Menos de 10.000 habitantes
0-11	2 entrevistas y 1 historia de vida	2 entrevistas y 1 historia de vida
12-19	2 entrevistas y 1 historia de vida	2 entrevistas y 1 historia de vida
20-25	2 entrevistas y 1 historia de vida	2 entrevistas y 1 historia de vida

Fuente: elaboración propia.

Se considera que esta es la medida adecuada antes de llegar a la saturación del discurso, esto es, cuando los discursos son reiterativos y dejan de tener capacidad para generar teoría. Por último, recurrimos a la teoría fundamentada para el análisis cualitativo.

Se escogieron estos grupos de edad para clasificar a los hijos porque pueden tener características similares. Esta noción está inspirada en las ideas del desarrollo psicosocial de Erikson (Bordignon, 2005), ya que no hay un consenso sobre las clasificaciones que se deben hacer de las etapas vitales. Además, de que se ha limitado hasta los 25 años porque es la edad máxima de las familias que registró la encuesta de Hogares en Extremadura del Instituto de Estadística de Extremadura (2020), que se explicará más adelante. Aunque dado que puede haber padres con más de un hijo, a estos se les clasificará según la edad del hijo mayor, ya que esto podrá señalar la experiencia que tienen respecto a la paternidad.

Por otro lado, el diseño del trabajo cuantitativo preparado en la asignatura consta de una encuesta dirigida a individuos casados con una persona de distinto sexo. Para el universo se recurre a los datos de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (INE, 2021). Son 104.999 los hogares formados por una pareja casada con algún hijo menor de 25 años. Pero para facilitar la obtención de datos, se partirá de 209.998 individuos casados y con algún hijo menor de 25 años. Aunque no menciona si son parejas del mismo sexo o distinto, por lo que se cuenta con el posible sesgo. La muestra supone 2.374 individuos para un nivel de confianza del 95% y un error muestral de $\pm 4\%$. La encuesta es administrada de forma on-line siguiendo el procedimiento de bola de nieve.

En este caso los perfiles escogidos se circunscriben en distintas variables: la clasificación por edad que se mencionó anteriormente, el hábitat de residencia (mayor o menor de 10.000 habitantes), el nivel de ingresos por hogares (menos de 500, de 500 a 1.500, de 1.501 a 3.000 y de 3.001 a 5.000 y más de 5.000 y el nivel de estudios (bajo, medio y alto).

La metodología planteada para el trabajo de campo se vio limitada al ser este proyecto fruto de un trabajo curricular del Grado de Sociología de la Universidad de Salamanca ya comentado.

Por lo que no se ha contado con los medios suficientes para conseguir la muestra esperada, solo se ha conseguido encuestar una parte de la muestra planeada y llevar a cabo una entrevista a un hombre residente en la ciudad de Cáceres con dos hijas menores de edad. Por tanto, los resultados presentados son preliminares y exploratorios.



3. RESULTADOS

A continuación se van a mostrar los resultados obtenidos en la encuesta realizada. Algunas de las preguntas del cuestionario han sido seleccionadas a partir de la Encuesta Social de Conciliación en el Hogar (Junta de Andalucía, 2019). A su vez, hemos puesto a dialogar las evidencias encontradas con los resultados de la entrevista realizada a un hombre de 44 años que vive en la ciudad de Cáceres con dos hijas menores de 15 años.

Es necesario destacar, en primer lugar, que según los datos obtenidos, en la mayoría de casos es el hombre el que aporta mayores ingresos al hogar. Con alguna excepción en la que la persona que aporta más ingresos es la mujer o incluso ambos. Esta diferencia en la distribución salarial es bastante habitual cuando se revisan los datos estadísticos. Aunque la realidad que subyace es la preeminencia de mujeres que trabajan a tiempo parcial y con contratos temporales (INE, 2022).

No obstante, al revisar los resultados, la actividad de la persona que más aporta suele ser asalariada a tiempo completo y no hay mucha diferencia entre la actividad de quienes aportan más ingresos al hogar y el otro miembro de la pareja. Ya que el otro integrante tiende a ser también asalariado a tiempo completo en la mayoría de casos. Por tanto, podríamos decir que estas diferencias dependan del tipo de actividad, sino a otra posible variable. Aunque esta no es la principal discusión de este trabajo.

Por otra parte, estas diferencias entre sexos, aunque suceden en prácticamente todas las clases, se dan especialmente en personas con menor poder adquisitivo. Y en el caso de las poblaciones menores de 10.000 habitantes se ha encontrado que es la mujer la que más aporta al hogar. Aunque podría deberse al sesgo existente por el tamaño de la muestra.

Sobre la percepción que tienen de quién realiza determinadas actividades podemos destacar diferentes situaciones. En primer lugar, las mujeres suelen percibir que son ellas las que hacen la mayor parte del trabajo de cuidado de hijos, en lo que respecta a acompañar a los hijos al colegio o instituto, hacer la comida y preparar el menú semanal, salir durante el horario laboral por alguna llamada del colegio o instituto, resolver dudas de clase, quedarse en casa cuando están enfermos, participar activamente en actividades del colegio o instituto, acompañar al hijo a espacios de ocio infantil o llevarlos a citas médicas. Esto se ve reflejado también en la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (INE, 2021) en la que, como mencionamos, las mujeres perciben que se encargan de una mayor parte de los trabajos de cuidado. En segundo lugar, hay veces en las que están de acuerdo en la realización de diferentes formas de cuidado por parte de la mujer o por ambos. Por ejemplo, llevarlos a las actividades extraescolares o hacer las tareas del hogar. Por último, en determinadas ocasiones los hombres perciben que hay tareas que realizan en conjunto en lugar de solo las mujeres. Como es el caso de la participación en actividades escolares o en las citas médicas que es donde se produce mayor diferencia de opiniones.

En la entrevista también se ha podido percibir este hecho, en especial, al compararlo con el comportamiento de los padres en épocas anteriores. Haciendo referencia a la doble actuación por parte de los dos, de forma que la mujer no asuma la carga total de trabajo.

“Su madre trabaja fuera de casa todos los días, es decir, que yo por la mañana, que se levantan... Con el que hacen todo es conmigo. Como cuando me tengo que ir fuera, es decir, esto es esto ha cambiado con respecto a la infancia mía. Yo antiguamente mi padre no se quedó nunca conmigo para hacer ciertas cosas...sino porque estaba tu madre, pero en este caso nada que ver, no, en este caso tanto el padre como la madre nos adaptamos a las necesidades que hay”.

“Tenemos dos trabajos en donde si podemos, yo concilio cuando su madre no está y cuando yo no estoy su madre hace todo lo posible por estar siempre en casa es decir que no, no solemos... no solemos dejar que no estemos ninguno de los dos en la ciudad, cuando las niñas están del colegio o cuando no están”.



Para analizar la realidad desde otra perspectiva, les propusimos que indicaran a través de una pregunta abierta las actividades que realizaban de manera habitual a lo largo de la semana. La finalidad era visibilizar de una manera más cualitativa el grado de importancia que le dan a ciertas tareas según las veces que se mencionan. Así, tal y como establece Bengoa (2015), podríamos observar su propia perspectiva antes que darles unas tareas predeterminadas e inflexibles.

No obstante, no se llegan a recoger todas las que realizan, sino las que ellos decidieron redactar, incluyendo algunas respuestas no válidas. Sin embargo, esta forma de medir las tareas continúa aportando ideas interesantes. Hay que aclarar que variaba según la edad de los hijos. Se mencionan en mayor medida las tareas que tienen que ver con el trabajo remunerado fuera del hogar, sobre todo por parte de las mujeres, y las tareas domésticas. Seguido del ocio, especialmente en hombres. Y por último, las actividades relacionadas con los hijos, como acompañar a extraescolares o ayudar con los deberes.

Sobre el cuidado no físico que, como se dijo anteriormente, es una actividad mental compatible con otras, las mujeres suelen ser las que se preocupan más por el estado de sus hijos aún cuando ellos no están presentes. Se aprecian ciertas diferencias en la manera en la que padre y madre ejercen una parte del cuidado que además puede crear conflictos en la pareja.

“Yo soy de la forma de que yo intento ayudar al mínimo a esa persona fijo y mi mujer, pues si le tiene que hacer dos trabajos le hace dos trabajos, entonces uno no está de acuerdo, ahí es donde se crea un conflicto”.

En general, las mujeres suelen estar más de acuerdo en casi todas las afirmaciones que se les hizo en el cuestionario. En especial, aquellas con las que están más de acuerdo son preocuparse cuando al cabo de un tiempo el hijo no ha respondido a llamadas o mensajes, al salir de compras ven cosas que les recuerdan a los hijos, llamar regularmente al hijo cuando está enfermo y preocuparse cuando el hijo llega desanimado por pensar que algo malo le ha podido pasar. Aquellas afirmaciones en las que se produce mayor diferencia de opiniones son preferir dejarlos a cargo de otra persona por si les ocurre algo, preocupación si no sale con sus amigos y llamarles de manera regular cuando no están en casa o están en casa solos.

Por último, las afirmaciones que presentan puntuaciones más bajas, es decir, que se preocupan en menor medida de manera genérica son sentirse intranquilo cuando se van a dormir a otro lugar, dejarles con otra persona por si les ocurre algo y llamarles de manera regular cuando están solos en casa o han salido.

No obstante, hay que aclarar que se les preguntó por su opinión respecto a la situación actual. Por lo que al comparar las opiniones según la edad de los hijos se perciben diferencias en determinadas afirmaciones, ya que a mayor edad de los hijos menor preocupaciones presentan. Aunque hay que mencionar que hay baja representatividad en aquellas personas con hijos en edades entre 0 y 11 años.

Estas percepciones se ven reflejadas en varias ocasiones en la entrevista. Pudiendo percibir la manera en la que el cuidado no físico se manifiesta.

“Tú estás trabajando y sabes que tienes a dos personas que dependen de ti, entonces da igual que sean más mayores, menos mayores, o sea, esas dos personas siempre las vas a tener dentro de tu cabeza”

“Tú sabes que directamente siempre vas a estar encima de esa persona. desde que nace, porque cuando nacen los ves indefensos y vas haciendo... les vas soltando etcétera, etcétera, pero claro, aunque él tenga 30 y pico años como por ejemplo, como me pasa a mí. Yo, mi madre, pues sigue llamándome preguntándome: ponte la chaqueta, por ejemplo que hoy hace frío, ¿no?”



También se podría añadir a este cuidado no físico inseguridades, miedos y preocupaciones que hacen de la paternidad un ejercicio más complicado. De hecho, todas estas responsabilidades hacen que la idea sobre los hijos cambie.

“El miedo a que le pase algo a los que más quieres no, que es a lo que son tus hijos o tus padres. Antiguamente tus padres, si sabían que estabas en la calle, sabían que estabas seguro. Ahora tú a tu hija la dejas fuera y no sabes qué va a pasar, es decir si yo dejo a mi hija en... aquí donde nosotros vivimos en un centro comercial y yo no sé si en ese centro comercial ella va a estar segura o no va a estar segura y está dentro de un centro comercial porque (...) lo que ves ahora es que cinco tíos violan a una niña de 14 años cada fin de semana entonces, en eso es normal que haya una disparidad en todo”.

“A lo mejor actualmente no las hubiéramos tenido si llegamos a saber cómo es esto, pero ha llegado y se les quiere mucho y ya está. Pero en el sentido de la responsabilidad que conlleva y todo eso, (...) que en todo en esta vida es así, es decir, ya es algo que por lo menos hasta que tenga 18 años y luego igual, pero hasta que tengan 18 años el responsable de ellos eres tú”.

Por otra parte, son más las mujeres que han tenido que realizar algún tipo de acción sobre su trayectoria profesional. En especial han necesitado algún tipo de baja o excedencia para el cuidado de los hijos, este punto se tocará más adelante. En los hombres la tendencia predominante es que no hayan realizado ninguna alteración sobre su trayectoria y por tanto no haya supuesto ningún efecto en su desempeño.

De los efectos que esto ha tenido en las mujeres que han afirmado tener que hacer alguna de las anteriores acciones, la tendencia general es que no pudieron optar a puestos de mayor responsabilidad ni tampoco pudieron acceder a puestos por los que sentían mayor preferencia. Otros efectos han sido no poder optar a puestos con mejores condiciones, no poder acceder a puestos mejor remunerados. Con excepción de que en alguna ocasión se decía que su situación había mejorado considerablemente.





Estos efectos ya fueron recogidos por Hochschild (2021) al señalar que la razón de que muchas mujeres no puedan aspirar a puestos más elevados en su trabajo remunerado es que las normas están diseñadas a la medida de la población masculina. Ya que los hombres no asumen de igual manera la crianza de los hijos ni el cuidado del hogar, ya que cuentan con unas estructuras profesionales que no les instan a hacer esas tareas. De manera que las mujeres no pueden competir con los hombres en las mismas condiciones. Asimismo, tienen que dejar de perseguir trabajos que les gustan o tener que bajar sus sueldos para encargarse de la vida familiar, mientras el marido hace de “espectador”. Algo que se refleja en cómo los hombres encuestados no han llevado a cabo ninguna acción durante su trayectoria profesional.

Por esto mismo, es conveniente examinar el entorno de trabajo y familia. Como muestra Hochschild (2021), los años de mayor exigencia profesional coinciden con los años en los que se suelen tener hijos y ese “juego” laboral está pensado para gente sin familia.

Por otra parte, se ha buscado medir las posibles dificultades que puedan afectar a la conciliación tanto en hombres como mujeres. Es interesante el hecho de que bastantes personas mencionan que no tienen una dificultad en especial, pero sobre todo esto es algo que no difiere en cuanto al género. Y aunque ocurre más o menos en las distintas clases sí difiere más en cuanto a los ingresos, ya que las personas que no experimentan un problema en particular son aquellas que tienen un nivel de ingresos medio. Así como las que tienen un nivel medio educativo, es decir, aquellos que han completado la secundaria. Aunque en todos los casos, el efecto predominante es la jornada de turno partido. En general, se puede hablar sobre cierta exigencia que impide tanto tener tiempo personal como tiempo para cuidar:



“Lo que exigen en los trabajos, lo que se exige fuera”.

“Ha habido una época en la vida en la que no se tenía tiempo para nada en ninguno de los dos, ¿no? Entre los trabajos y los niños, ¿no? Porque también tienes que meter la parte del trabajo que también influye en todo esto”.

Estas dificultades también se podían apreciar en otras épocas, sobre todo, en lo referente a los horarios. De manera que el cuidado era una actividad destinada a la persona que no tenía tanta carga o inflexibilidad laboral, que solía ser la mujer.

“Tenía tanto trabajo que tenía que ir por las mañanas atendiendo a la gente y por la tarde desarrollando el trabajo que no ha podido hacer por la mañana, ¿sabes? que no era porque él no quisiera estar en casa al revés, ¿sabes?”.

“La responsabilidad es la madre la que llevaba todo el mayor peso de todo, es decir, era la madre y los demás ayudaban, pero casi todo lo hacía la figura de la madre”.

También nos podemos fijar es si se emplean otros tipos complementarios de cuidado. Así, comprobamos que se pueden dividir en dos: la contratación de cuidadores y las prestaciones. Esto tiene que ver con lo que Hochschild (2008) menciona sobre los cuidados que se pasan a otras personas de otras clases, especialmente extranjeras, debido a que los padres tienden a estar más ocupados con el trabajo fuera del hogar y por tanto se descuida de cierta manera los cuidados al hijo.

Por un lado, sobre la contratación de personal de cuidado individual se ha obtenido que aquellos con mayor renta son quienes consideran contratar a algún tipo de cuidador para que se encargue de cuidar a los hijos. Y en el caso del sexo es más la mujer la que se plantea contratar a algún asistente para que ayude con los hijos.

De las personas que respondieron afirmativamente a la cuestión anterior todas han llegado a contratar a alguien. Las principales razones de su contratación fue el cuidado de los hijos cuando estos todavía no estaban en edad de escolarizarse. Y las principales tareas de la persona contratada no sólo tenían que ver con el cuidado de los hijos, sino también la limpieza del hogar. El tiempo que este cuidador o cuidadora estaba trabajando para la familia solía rondar los 2 años o más. Y en todos los casos el cuidador era de España, por lo que no podemos sacar en claro que este cuidado se dé en personas inmigrantes. Sin embargo, la muestra no es lo suficientemente grande como para confirmar o desmentir este hecho, así como para decir si eran mayoritariamente mujeres o eran de clase baja, como también mencionaba la autora. Los perfiles de las personas que los contrataron son de clase media, de nivel educativo alto, tanto de ambiente urbano como rural y principalmente mujeres.

Además, según Hochschild (2021), a medida que la maternidad recae en especialistas mal remunerados el valor de esa tarea es menor y hace que los hombres se quieran sumar menos. Y es que al cruzar los datos se puede ver que de aquellas personas que contrataron a alguien para el cuidado de los hijos son las mismas que en mayor medida expresan que son las mujeres las que más tareas hacen con respecto al cuidado que aquellas que no. Aunque que los contrataron más mujeres que hombres y también, como se dijo antes, las mujeres tendían a percibir en mayor medida que eran ellas las principales encargadas del cuidado, por lo que es un factor a tener en cuenta.

Por otra parte, de las personas que no han llegado a contratar a alguien se pueden sacar tres tipos de perfiles: los que no se podían permitir, quienes no encontraron necesidad y los que preferían tener cierto nivel de autonomía. Cuando estas personas no los podían cuidar, en su mayoría se encargaban los abuelos de los niños. En otros casos se recurría a una guardería.

En el caso de los abuelos, estos han sido una figura importante en la vida de los padres para poder ayudar en las tareas de cuidado, especialmente cuando el trabajo complicaba el cuidado. De manera que se recurre a ellos frecuentemente.

“Y actualmente nos ayudan o nos están ayudando en todo lo que necesitamos, que pues si tienen que ir a por las niñas y tienen que darnos de comer un día”.

“Lo son todo para nosotros porque nos permiten el ritmo de vida que llevamos de trabajo, nos lo hacen un poco más fácil, ¿sabes?”.

Por la parte de las prestaciones, los que más se acogían a algún tipo de prestación eran las mujeres. Junto con las personas con ingresos medios y bajos, las de niveles educativos elevados y tanto en ciudad como fuera de ella. Las prestaciones a las que más se acogieron fueron el permiso de maternidad y la reducción de jornada por guarda de menores. En el caso de los pocos

hombres que se acogieron a alguna de las prestaciones, las que ellos solicitaron fueron: permiso de paternidad, permiso de maternidad y reducción de jornada por guarda de menores. Esto casa con los datos mostrados al inicio del trabajo sobre el descenso de hombres que se acogen a algún tipo de excedencia por el cuidado de hijos. En la entrevista se mencionan los horarios de conciliación familiar como herramienta que ha sido de ayuda o de facilidad para el cuidado, en comparación con el pasado cuando no existía este tipo de medida:

“No había un horario como por ejemplo, ahora yo tengo un horario de conciliación familiar, pero mi padre no tenía ningún horario de conciliación familiar”.

“Yo tengo gracias a Dios, el trabajo mío que tengo me permite pues una serie de ventajas (...) al final diría que es como una tarea más simple de complicada”.

Todas las personas que se acogieron a estas prestaciones mencionaron que fueron útiles, ya que les permitían encargarse mejor de los hijos, como también se argumenta en la entrevista.

Por último, las personas que no se acogieron a las prestaciones expresaron que no lo hicieron por falta de necesidad, por su economía o porque no eran aplicables a la situación en la que se encontraban por lugar de residencia.





4. CONCLUSIONES

En el presente artículo se ha tratado de comprender el papel del hombre en el trabajo de cuidados y hacia dónde se desplaza el ejercicio de cuidados que no realiza. Se ha podido estimar con la entrevista y la encuesta llevada a cabo algunos datos interesantes sobre las actividades del cuidado. Ha sido relevante la comparación de la situación actual con años anteriores en los que el cuidado del padre era prácticamente nulo, en especial por la falta de ayudas y facilidades desde el ámbito laboral.

Se ha mostrado cómo parte de este cuidado no solo se puede dirigir en ocasiones a personas de otras clases sociales, sino también se desplaza hacia los abuelos. De forma que incluso a edades avanzadas los abuelos tienen que volver a desempeñar ese rol de padres llevando a cabo tareas similares a las que realizaban cuando sus hijos eran pequeños.

Además, poner el foco en el cuidado no físico es fundamental para poder tener una visión completa del trabajo de cuidados, ya que a menudo las responsabilidades en el cuidado requieren de algo más que un mero cuidado físico. Extrapolándose a un estado mental continuo en el que la preocupación y el miedo se hacen muy presentes. Esto hace que las responsabilidades y el propio deseo paterno cambien drásticamente una vez se tienen hijos, aunque puede variar según la experiencia en la paternidad.

Finalmente, lo que se puede deducir sobre la parte del cuidado que el hombre no realiza, es que en parte no solo es por esas dificultades que puede contener el sistema, sino por las propias ideas presentes en la población sobre el significado del cuidado y sus consecuentes responsabilidades. Por lo que, en la realidad siguen existiendo diferencias en el ejercicio de las diferentes formas del cuidado filial, ya que la mujer continúa siendo la cuidadora principal, que sumado a su trayectoria laboral, realiza el doble de trabajo. Todo esto, pudiéndose deber a ese descenso en su valor como forma de política cultural basada en la desigualdad (Hochschild 2021). Y es que para elevar en todos los aspectos el valor del cuidado se requiere involucrar al padre en el ejercicio de la parentalidad y así poder “alentar a los hombres a que participen en condiciones de igualdad en el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico” (ONU Mujeres, 2014, p. 82).



5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldeas Infantiles SOS. (2023). Abuelos y crianza: El papel protagonista de las personas mayores en el cuidado a la infancia. En *Aldeas Infantiles SOS*. <https://cms.aldeasinfantiles.es/uploads/2023/07/Abuelos-y-crianza.pdf>
- Bengoa, C. C. (2015). El tiempo más allá del reloj: las encuestas de uso del tiempo revisitadas. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 34(2), 357-383. <https://doi.org/10.5209/crla.53433>
- Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63.
- Camarero, L., Cruz, F., González, M., Del Pino, J. A., Oliva, J., & Sampedro, R. (2008). *La población rural de España: De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. (p. 11). Obra Social. Fundación la Caixa.
- Durán, M. A. (2011). El trabajo del cuidado en América Latina y España. Documentos de Trabajo (Fundación Carolina), 54, 1. http://digital.csic.es/bitstream/10261/101062/1/El%20trabajo%20del%20cuidado%20en%20America%20Latina%20y%20Espa%c3%b1a%20_Fundacion%20Carolina.pdf
- Durán, M. A. (2014). La rebelión de las familias. *Mediterráneo Económico*, 26, 45-58. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/108743/1/La%20rebelion%20de%20las%20familias.pdf>
- Escot, L., Fernández Cornejo, J. A., del Pozo García, E., Castellanos Serrano, C., & Palomo Vadillo, M. T. (2022). Encuesta sobre el uso de los permisos parentales 2021-2022. Cuaderno de Trabajo núm. CT-01/2022. *Universidad Complutense de Madrid*. Recuperado de <https://www.ucm.es/aedipi/jose-andres-fernandez-cornejo>
- García, A. Á. (2020). Consideraciones y reflexiones sobre la figura de las abuelas españolas en los últimos cien años: de matriarcas a esclavas. In XII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres (pp. 9-26). *Archivo Histórico Diocesano de Jaén*.
- Hochschild, A. R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima: Apuntes de la casa y el trabajo* (1.a ed.). Katz Editores.
- Hochschild, A. R. (2021). *La doble jornada*. Editorial Capitán Swing Libros.
- Instituto de Estadística de Extremadura. (2020). Hogares en Extremadura. 2020. *IEEX*.

- Instituto de Estadística de Extremadura. (2021). CENSO 2021 VIVIENDAS, HOGARES y NÚCLEOS EXTREMADURA NOTA DIVULGATIVA.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Productos y Servicios / Publicaciones / Publicaciones de descarga gratuita*. https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925472720&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. Año 2021. *Instituto Nacional de Estadística*.
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). Parejas convivientes según número de hijos convivientes y sexo de la pareja. [Conjunto de datos]. En Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. *Instituto Nacional de Estadística*. <https://ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=56485&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (2010). Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010. En *Instituto Nacional de Estadística*. <https://www.ine.es/prensa/np606.pdf>
- Junta de Andalucía. Consejería de Hacienda y Fondos Europeos. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (2019). Encuesta Social 2019: Conciliación en el hogar: “Hábitos y Actitudes de la población andaluza” [Conjunto de datos]. *Junta de Andalucía*.
- Meil, G. (2011). *El uso de los permisos parentales por los hombres y su implicación en el cuidado de los niños en Europa*. RUC.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2012). *La parentalidad en la Europa contemporánea: un enfoque positivo*. (p. 156). Centro de Publicaciones.
- Naciones Unidas. (1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (p.19). <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- ONU Mujeres – América Latina y el Caribe. (2020). *Beijing+25: Celebrando 25 años de defensa de los derechos de las mujeres*. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/en-la-mira/beijing-plus-25>
- ONU Mujeres. (2014). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. (p. 10). *ONU Mujeres*. https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf
- Plataforma de Infancia. España. (2022, septiembre). Dossier informativo: Análisis sobre el apoyo a la crianza en España - La crianza nos quita el sueño. *Plataforma de la Infancia*.
- Soler, C. T. (2013). Estado y familia en el cuidado de las personas: Sustitución o complemento. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1). https://doi.org/10.5209/rev_crla.2013.v31.n1.41623